

2
44
1



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Ha satisfecho el Comandante el Berg.ⁿ In-
glez de nombre los derechos de Anclaje y demora
del Pto; y para à la Comand.^{en} Jral. de Mari-
na, p.^a que tome razon de las ciento sesenta y
cinco toneladas que mide, y se pagan en Co-
misaria en Lima. Capit.^o del Pto. Callao 14
de Nov. de 1826

Jorge Young

De
Not en la Com.^o y. v. m. v. t. Inpu

Vivas

Comand.^o g.^o de marina: Callao pto. v. t. Inpu

Pago
Remeso



O.L. 151-317

MH-OLISI
CAJ. 57
DOC. 320
FOL. 2

REPUBLICA PERUANA
GOBIERNO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or official document.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]

[Handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]



0.2.121-312

288 1/2 ...



Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Lima Nov. 16 de 1826

Excmo. Señor
Gibbs, Crawley, Alceus y C^a Consign. del Berg.
Inglés Devonshire, su Capit. n. Sr. Henrique Jan-
ner, ante V. E. dice: Que hallandose este Buque
expedito a zarpar con destino a Inglaterra y escala en
Yslas seg. lo acreditan los adjuntos documentos, y nece-
sitando p. ello el Supor. permiso del V. E. por tanto

se suplica se sirva concederlo, por ser de justicia q.
esperan de la Supor. a V. E. Q. d.

Por Gibbs, Crawley, Alceus y C^a
H. Gonzalez

Hoja del Gallao No. 14 1826

Para la Comand. la Comand. la Comand. la Comand.
entregare y a igual operacion en las Com. a esa
Com. en Lima -

[Signature]

Aduana el Callao Nov. 14 - 1826 -
Certifique la Comand. con arreglo
al art. 9.º el reglam. y puse p.
la Comand. la certifiacion e esito, entre-
guen

[Signature]

Deson. p. n. d.

Aduana Lima Nov. 15. 1826

ANAUANA
PARA LOS AÑOS DE
1826 Y 1827

La casa renova, y compañía ha satisfecho
los cargos o plazo cumplido

Campo redondo



Joaquin Arce Comandante de la Aduana

Carta que el buque que se espere
en el puerto de la Sueta, se halla
experto por lo que se pide si una
Plaza para la misma que solista
su Consignatario. Comandante
de la Aduana del Puerto de
en Noviembre de mil ochocientos
veinte seis

P. U. C.

Santiago Sanchez

[Faint signature or stamp at the bottom of the page]